

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 202/2023

Acta N° 26/2023
EE 2023-81-1410-00495

VISTO: Estas actuaciones relacionadas al espectáculo “Mapa de Canciones” a presentarse en el Complejo Cultural Politeama el próximo Jueves 12 de Octubre.

RESULTANDO:

1. Que el próximo 12 de Octubre en el Complejo Cultural Politeama, los artistas Canarios Clara Pregliasco, Noelia Santana y Andres Oroño estarán presentando una propuesta artística denominada “Mapa de Canciones” donde además de interpretar sus canciones en formato banda desarrollarán, en un formato innovador e inclusivo, instancias de conversatorio con el público, con el interés de fomentar el talento musical e inspirar.
2. Que con profunda convicción el Gobierno de Canelones viene trabajando en el desarrollo de políticas públicas integrales, abordando distintos ejes de acción, entre los que vale mencionar la promoción y difusión de la perspectiva de derechos del enfoque de la temática de la discapacidad, posicionada desde una conceptualización integral con centralidad en el aspecto relacional de la persona con su entorno, contexto y ambiente.
3. Que el Gobierno Municipal de La Paz es conteste con esta realidad, y viene trabajando en la construcción y ejecución de políticas públicas alineadas con los lineamientos programáticos del Gobierno de Canelones, con un enfoque local.

CONSIDERANDO:

1. Que el instituto CE.CA.DIS con sede en la Ciudad de La Paz, es un claro referente en el desarrollo de políticas y acciones que propenden a la inclusión efectiva de nuestros pobladores.
2. Que este Cuerpo Municipal desea destacar el importante trabajo social que realiza la aludida institución en el territorio, reafirmando su compromiso de continuar trabajando en forma mancomunada.
3. Que el Concejo Municipal entiende pertinente sumarse a la iniciativa presentada por los mencionados artistas canarios, colaborando con la adquisición de entradas cuyos beneficiarios serán los jóvenes de CE.CA.DIS.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. **COLABORAR** en carácter de donación, por los fundamentos expuestos en el proemio de la presente, con CE.CA.DIS con la suma de \$U 3.800 (pesos uruguayos tres mil ochocientos con 00/100) cuyo destino será la adquisición de 10 (diez) entradas para participar del evento artístico “Mapa de Canciones” a desarrollarse el próximo Jueves 12 de Octubre en el Complejo Cultural Politeama.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **DISPONER** que la colaboración sea entregada a la Directora de **CE.CA.DIS** Sra. Maidela López, CI 3520247-1 mediante la suscripción del correspondiente boleto blanco.
3. **ESTABLECER** que aludida erogación afecte al programa 141 **OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de las coordinaciones necesarias a fin de materializar la colaboración dispuesta en el presente acto administrativo.
5. **COMUNICAR** a la institución solicitante, la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Artículo 132 del TOCAF.
6. **NOTIFICAR** a la solicitante, a través del Dpto. de Administración local, lo dispuesto en el presente acto administrativo y al Colectivo Educativo CE.CA.DIS.
7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería y Contabilidad, a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Dirección General de Cultura y a la Dirección de Discapacidad del Gobierno de Canelones.
8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz